



JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Rivas Vaciamadrid, C/ Marie Curie nº 7 (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

### EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Sos Cuétara, S.A. celebrada en primera convocatoria, el 2 de junio de 2008, ha adoptado, entre otros acuerdos, el de proceder a la distribución entre los Señores Accionistas de un dividendo con cargo a las Reservas Voluntarias de la Sociedad, por importe de 0,036 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (137.443.832). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos en que corresponda, la retención del 18% a cuenta del I.R.P.F.

El pago del dividendo se realizará el próximo 18 de junio de 2008, por la entidad Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.", Paseo de la Castellana nº 89, 28046 Madrid, previa presentación por las entidades depositarias, del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR).

En Madrid, a 16 de junio de 2008

Fdo.: Joaquín Ariza Castro  
Apoderado